

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO "EL ARRIENDO S.A.COMTCALIARZA"**EL ARRIENDO-CHONTAMARCA-CAÑAR-ECUADOR****ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

En la oficina de la Compañía de Transporte Liviano "EL ARRIENDO S.A. COMTCALIARZA" ubicado en el centro comunal de El Arriendo de la parroquia Chontamarca del cantón y provincia del Cañar a los 20 días del mes de Marzo del año 2019 y siendo las 16H00, (4Pm.), previa convocatoria realizado por el señor Gerente de la Compañía, por el Semanario El Heraldo de la ciudad de Azogues, se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte Liviano "EL ARRIENDO S.A. COMTCALIARZA" de la comunidad de El Arriendo de la parroquia Chontamarca del cantón y provincia del Cañar, con la finalidad de llevar a efecto la Junta General de Acciones y Accionistas con carácter de extraordinaria, con el siguiente orden del Día:

- 1.- Constación del quórum
- 2.- lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Análisis, conocimiento y aprobación del informe del Gerente, del periodo 2018.
- 4.- Análisis, conocimiento y aprobación del informe del comisario, del período 2018,
- 5.- Análisis, conocimiento y aprobación de los balances y/o Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período 2018,

Estando presente la mayoría de acciones y accionistas de la Compañía de Transporte Liviano "EL ARRIENDO S.A. COMTCALIARZA", los compañeros (as): Arizaga Lema Honorio, Campoverde Paguay José Vicente, Carpio González Luis Raúl, Lala Pomavilla Belizario, Lema Lema Ambrocio, Lema Lema Isaías, Loja Dután María Leticia, Mayancela Tacuri Pablo, Ordóñez Carpio Luis Esteban, Romero Tenezaca Rosa María, Verdugo Espinoza Flavio Anibal y Zaruma Espinoza Luis Ramiro. Y por consiguiente estando casi la totalidad de las acciones y por tanto existiendo el quórum reglamentario, se instala la Junta General de Acciones y Accionistas de la Compañía con carácter de extraordinaria, pasando al segundo punto de la convocatoria, esto es la lectura del acta anterior la misma que luego de ser leída en su integridad se aprueba sin modificación alguna y se pasa al tercer punto de la convocatoria, que consiste en el análisis, conocimiento y aprobación del informe del

Gerente, en la cual el señor Don Isaias Lema Lema, Gerente de la Compañía indica que toda la información financiera y/o balances correspondiente al año: 2018, se encuentran elaborados acorde a los principios de Contabilidad tanto en los activos y patrimonio, no así en los ingresos ni gastos que no tienen valores en el período que se declara por falta de ingresos de sus asociados y que fueron revisados por el señor Comisario de la Compañía, conforme se desprende del informe correspondiente, por lo que pone a consideración de la Junta General para su análisis, conocimiento y aprobación respectiva, la misma que se aprueba en forma unánime por los accionistas presentes, pasando al cuarto punto de la convocatoria que consiste en el análisis, conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía por el período 2018, el señor Honorio Arízaga Lema, Comisario principal de la Compañía informa que la información financiera correspondiente al período 2018, están elaborados conforme a los principios contables, es decir las cuentas de los activos y patrimonio, coinciden con los mayores y auxiliares y todos los libros elaborados para el efecto y que reposan en el archivo de la Compañía, y pone a consideración de la Junta General, la misma que luego de su conocimiento se aprueba por unanimidad por los accionistas presentes. Pasando al quinto punto de la convocatoria que consiste en el análisis, conocimiento y aprobación de los balances y/o Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período 2018, puestos a consideración de la Junta General los balances y/o Estados Financieros del período descrito y que se desprenden todos los movimientos económicos y financieros, la Junta General procede a aprobarlos en forma unánime por todos los presentes, y se comprometen a dar la funcionalidad respectiva a la Compañía y regirse acorde a las normas, leyes y reglamentos establecidos para el efecto, y que la información financiera sea subida a la brevedad posible al sistema tanto del SRI. Como de la Superintendencia de Compañías y de esta manera evitar problemas posteriores. Recomendando a la dirigencia que realicen todos los esfuerzos necesarios para mejorar el número de socios registrados en la Agencia Nacional de Tránsito y en el permiso de Operación de la Compañía, por cuanto al momento son muy pocos los socios y/o accionistas con vehículo matriculados a nombre de la Compañía. Agotada que fuese la agenda de la convocatoria, el señor Presidente de la Compañía da por concluida esta Junta General Extraordinaria, siendo las 18H10 (6Pm y 10 minutos). Del día miércoles 20 de Marzo del 2019. Y para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto el presidente y gerente que CERTIFICA:



Sr. Honorio Arízaga Lema

CI: 0301218459

PRESIDENTE



Sr. Isaias Lema Lema

CI: 0300752276

GERENTE-SECRETARIO

